

Senasa estableció un plan de acción fitosanitaria ante la detección de mosca del Mediterráneo en Tupungato

18 abril, 2024



El Senasa estableció, mediante la Resolución 403/2024, la implementación de un plan de emergencia fitosanitaria focalizado que busca agilizar y facilitar las medidas de control de la plaga.

El Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen) en articulación con el Senasa dispuso un plan de acción ante la detección de ejemplares adultos de mosca del Mediterráneo (*ceratitis capitata wied*) en la red oficial de trapeo en Tupungato. Este plan que permite agilizar y facilitar las medidas de control en el área, aunque no implica la pérdida de la condición de área libre del mencionado oasis.

La detección se produjo en una trampa de la red de vigilancia operada por el Iscamen, lo que implicó el aviso al Senasa para la activación del plan de emergencia, de acuerdo con la Resolución 152/2006 y a la normativa internacional que establece un área reglamentada de 7,2 km de radio, con foco en el sitio donde se produjo la detección de la plaga.

En la mencionada área, se intensificaron las acciones de campo entre las cuales se destacan, la recolección y posterior enterrado de los frutos caídos, descarga de frutos hospedantes de Mosca del Mediterráneo y remoción del suelo bajo la proyección de la copa de los árboles. Además, se realizó la aplicación de productos fitosanitarios autorizados, el incremento de las liberaciones de insectos estériles, las labores de muestreo de fruta, la instalación de nuevas trampas y actividades de difusión informativas en los domicilios.

Para el desarrollo de estos procedimientos y la atención directa a los productores de la zona se habilitará una oficina temporal, con personal especializado de ambos organismos en Las Heras y Mosconi, Anexo Casa de la Cultura, Tupungato, con el fin de atender las situaciones particulares que se presenten.

Para mayor información contactarse a la siguiente dirección de correo electrónico oasiscentro@iscamen.com.ar



Cabe mencionar que el tránsito de partidas comerciales de hospedantes de mosca de los frutos a través del área reglamentada solo se permitirá bajo condiciones de resguardo.

Es importante destacar que los planes de emergencia fitosanitaria, como el que se desarrollará en Tupungato, son implementados en todas las áreas libres de mosca de los frutos del mundo, a partir de detecciones de ejemplares silvestres y que su implementación no significa la pérdida de la condición fitosanitaria de la región sino por el contrario, implica una serie de medidas para proteger las áreas reconocidas internacionalmente.

En Mendoza, la condición de área libre de Mosca de los frutos de los oasis Centro y Sur permitió a la producción frutícola contar con importantes beneficios económicos, tanto por la eliminación de tratamientos cuarentenarios, como también por la oportunidad de negocios que abren mercados diferenciados, en este caso, el ejemplo es la región patagónica, con restricción por Moscas de los frutos.

Mantener las áreas libres de plagas es un proceso permanente de alta complejidad, realizado en cumplimiento de los lineamientos internacionales.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza